



Paraná, 28 FEB 2024

VISTO: El Informe Final de la adscripción a la cátedra "Hidrología y Obras Hidráulicas", del Departamento Ingeniería Civil, presentado por la Ing. Sofía Agustina MORLEY, y

CONSIDERANDO:

Que el mismo se encuadra en la Resolución de C.D. N°: 002/2017.

Que la docente responsable de la adscripción, Mg. Ing. María Inés MASTAGLIA, informa que se han cumplido con los requisitos de la Resolución que regula la actividad de cargos adscriptos.

Que la adscripta, Ing. Sofía Agustina MORLEY, ha desarrollado la actividad con responsabilidad y solvencia en la temática de la cátedra, habiendo superado ampliamente todos los ítems a evaluar.

Que intervino la Comisión de Enseñanza quien dio despacho favorable.

Que el dictado de la medida se efectúa en uso de las atribuciones otorgadas por la reglamentación vigente.

Por ello,

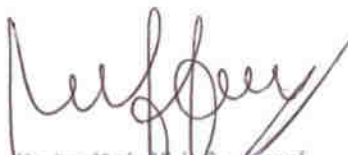
**EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD REGIONAL PARANA
DE LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA NACIONAL
RESUELVE:**

ARTICULO 1°.- Aprobar el informe final de la adscripción a la cátedra de "Hidrología y Obras Hidráulicas", del Departamento Ingeniería Civil, presentado por la Ing. Sofía Agustina MORLEY, D.N.I. N°: 37.703.026, en el período 2021-2023.

ARTICULO 2°.- Regístrese. Comuníquese, cumplido, archívese.

RESOLUCIÓN N° 029




Mg. Ing. María Nidia Geronzi
Secretaría Académica
UTN - Facultad Regional Paraná


Prof. Mg. Ing. Alejandro D. Camere
Decano
UTN - Facultad Regional Paraná